UOC N° 82 /2024.

Asunción, 23 de enero de 2024.

Señor.
Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2929, comunica el Convenio Nº 1 realizado al **"LLAMADO MOPC N° 47/2021 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN AREA GEOGRÀFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ",** con **ID Nº 398943**, y adjudicada a la firma "PUNTAL CONSTRUCCIONES".

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- Convenio Modificatorio Nº 1 – Contrato N° 233/2023.
- Resolución de Ampliación N° 2077/2023.
- Dictamen D.A.J. Nº 2227/2023.
- Informe Técnico.
- Documentación técnica.

Se justifica, que el referido Convenio no fue comunicado dentro del plazo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019, debido que el SICP ya no habilitaba para la carga de la misma, en vista a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 3057/2023.

Atentamente.

ANDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.995

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación